



## Premio Padre Hurtado a una monografía teológico-biomédica ofrecido por la Facultad de Medicina

### Bases del Concurso

*Medicina y teología se han encontrado múltiples veces a lo largo de la historia de Occidente, particularmente, en cuatro ámbitos: 1) en los conceptos antropológicos de cuerpo y alma y en la afirmación de su inseparabilidad e interrelaciones; 2) en la utilización, por parte de la teología, de múltiples imágenes del ámbito médico y corporal para describir la vida espiritual del ser humano y su relación con otros seres humanos y con Dios mismo; 3) en la reflexión constante de ambas disciplinas acerca del sentido profundo de la infinitud, muerte y hospitalidad; y 4) en el específico ámbito de la ética. En este contexto, la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como aporte a la comunidad universitaria y al desarrollo de la Facultad de Teología ofrece, cada dos años, un premio en honor a San Alberto Hurtado, que consiste en financiar la publicación de una monografía que constituya una contribución relevante al diálogo entre las ciencias de la salud y la teología, asumiendo dimensiones antropológicas, éticas, bíblicas, patristicas y espirituales, entre otras.*

- 1.- Podrán postular al premio los académicos/as de las categorías ordinarias y especiales de la Facultad de Teología, que tengan un contrato igual o superior a 22 horas-
2. Las monografías pueden contar con hasta tres co-autores/as, deben ser inéditas, y trabajar, de manera rigurosa, un tema relevante para el diálogo entre teología y ciencias de la salud. Su lenguaje debe permitir a lectores sin formación teológica un acceso fácil a la temática.
3. Los textos debe tener una extensión máxima de 200 páginas, presentadas en formatos PDF sin protecciones, respetando los siguientes aspectos formales:
  - a. Portada con el título y datos del autor/es.
  - b.- Índice.  
Todas las páginas, salvo la portada, deben estar numeradas.
  - b. Fuente *Times New Roman* o *Palatino Linotype*, tamaño 12 para el cuerpo, 10 para las notas.
  - c. Espaciado: 1,15.
  - d. Márgenes superior e inferior: 2,5 cm. Derecho e izquierdo: 3,0 cm.
  - e. Uso consistente de norma bibliográfica.
4. La evaluación de las monografías se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Calidad académica (conocimiento actualizado de la literatura especializada sobre el tema, bibliografía actualizada, rigor argumentativo, aporte al conocimiento general o a la docencia universitaria).
- b. Aporte al diálogo de la teología con la medicina y las ciencias de la salud, pudiendo extenderse el carácter interdisciplinario.
- c. Relevancia para nuestra comunidad universitaria, especialmente considerando el trabajo colaborativo entre las Facultades.

5. El jurado lo preside el Vice Gran Canciller de la Universidad, y además lo integran cuatro académicos, dos nombrados por el Decano de la Facultad de Medicina y dos por el Decano de la Facultad de Teología.

6. El premio se otorgará cada dos años, y su monto será el equivalente en pesos a 300 UF equivalente en pesos, será distribuida en un aporte para el autor/o autores, además el financiamiento de la publicación de la monografía preferentemente en Anales de Teología o por Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile; en ambos casos será sometida a los respectivos comités editoriales. Además, contempla difusión de esta, y un aporte a la Biblioteca de Teología. La distribución será determinada por la Dirección de Investigación, Publicaciones y Biblioteca de la Facultad de Teología.

7.- Si la mayoría de los integrantes del jurado estima que, los trabajos no cumplen con los requisitos de estas bases, el premio debe declararse desierto, sin que procedan recursos contra esta resolución.

8.- El concurso comprende el período 2022-2026 y se convocará en tres oportunidades diciembre de los años 2022, 2024 y 2026. Las monografías se recibirán hasta el 31 de diciembre del respectivo año de convocatoria y el fallo será emitido el 31 de enero del año correspondiente.